

Nº Expediente: 2025/SSU/000917

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento Abierto Simplificado (Artículo 159 de la LCSP).

OBJETO

Apertura del Sobre Único: admisión/exclusión licitadores, valoración de las ofertas, y en su caso, propuesta de clasificación del contrato de Suministro con instalación de un aparato elevador en el Centro de acogida municipal, sito en la C/ Perafán de Rivera s/n, en el HOGAR SAN FERNANDO en Sevilla.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

- D^a. Ana Rosa Ambrosiani Fernández- Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaria General.

Vocales:

- D. Fernando Gómez Rincón, Oficial Mayor del Ayuntamiento (PS del Secretario General).
- D^a. Rocío Guerra Macho (PS del Interventor del General.)
- D. Diego Gómez García, Jefe de Servicio Administrativo de Tráfico y Transporte.
- D^a. Isabel González Romero, Jefa de Sección-Adjunta de Servicio del Servicio de Gobierno Interior.
- D. Francisco Paula Estévez García. Jefe de Sección del ITAS.

Secretaria:

- D^a. Sofia Navarro Roda. Jefa del Servicio de Contratación.

Asisten :

- D^a. Irene Llamazares Portero, Jefa de Negociado del Servicio Administrativo de Edificios Municipales.

ANUNCIO DE LICITACIÓN: Publicado en la Plataforma del Sector Público el 29 de agosto de 2025.
Plazo de licitación: hasta el día 15/09/2025.

Otras publicaciones:

-Convocatoria urgente de celebración de la Mesa de Contratación del 16/09/2025, el 15/09/2025.

Sevilla a 16 de septiembre de 2025.

HORA: 09:30.

LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, 1.

Sometido a consideración de la Mesa la inclusión del expediente en orden del día con carácter urgente, éste es ratificado por unanimidad de los miembros presentes.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPPKL464XKNTAJ4T74ZQIQ	Fecha	18/09/2025 07:55:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPPKL464XKNTAJ4T74ZQIQ	Página	1/2



Configurada electrónicamente la licitación, la Mesa de Contratación comprueba que, según los datos obrantes en la PCSP, se ha presentado a licitación, dentro del plazo concedido para ello, la siguiente empresa:

- GENERAL ELEVADORES XXI, S.L.

A continuación se procede al examen del sobre electrónico único presentado por la empresa presentada a la licitación, constatándose que ha presentado la documentación relativa al cumplimiento de los requisitos previos prevista en el Anexo I del PCAP (Anexo II debidamente completado y firmado), por lo que se acuerda :

PRIMERO. - Admitir a la licitación a la empresa que se relaciona a continuación:

- GENERAL ELEVADORES XXI, S.L.

Se procede al examen de la oferta presentada, aplicando el criterio de adjudicación previsto en el Anexo I del PCAP, resulta lo siguiente:

EMPRESAS ADMITIDAS	OFERTA ECONÓMICA		REDUCCIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO
	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	DESP.	REDUCCIÓN (Semanas)
GENERAL ELEVADORES XXI, S.L.	30.217,91	SI	0

Efectuadas las operaciones previstas en el apartado 7 del Anexo I al PCAP, al objeto de determinar si existen ofertas inicialmente anormales: *“En el caso de que se hubiera presentado una sola oferta, ésta se considerará inicialmente anormal si es inferior en más de 20 unidades porcentuales del presupuesto base de licitación IVA excluido”*, se detecta que existe baja desproporcionada en la oferta de la empresa GENERAL ELEVADORES XXI, S.L. de acuerdo con el artículo 149 de la LCSP.

A la vista de todo ello la Mesa acuerda:

SEGUNDO. - Instar a la Unidad Administrativa Tramitadora a fin de que se requiera a la empresa GENERAL ELEVADORES XXI, S.L. para que justifique la oferta anormalmente baja, conforme a lo establecido en el Anexo I del PCAP.

TERCERO. - Aprobar el Acta por unanimidad de los miembros presentes.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPPKL464XKNTAJ4T74ZQIQ	Fecha	18/09/2025 07:55:28	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ			
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA			
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPPKL464XKNTAJ4T74ZQIQ	Página	2/2	